**AGENDA DE INGLÉS 2015 – ÉTICA PROFESIONAL.**

12-08-15 miércoles. Presentación de la materia – Entrega de plan de trabajo y primer TP.

18-08-15 martes. Desarrollo Eje I: Introducción a la ética filosófica. Elaboración de un trabajo interpretativo de las posturas.

19-08-15 miércoles. Desarrollo Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia. Producción

24-08-15 lunes. Expresión libre. Desarrollo Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia.

25-08-15 martes. Desarrollo Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia. Exposición.

26-08-15 miércoles. Desarrollo Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia. Exposición.

31-08-15 lunes. Espacio de expresión. Eje III: La persona – Los actos humanos – Criterio para el juicio moral de las acciones humanas. Producción.

01-09-15 martes. Eje III: La persona – Los actos humanos – Criterio para el juicio moral de las acciones humanas. Exposición.

03-09-14 miércoles. Eje III: La persona – Los actos humanos – Criterio para el juicio moral de las acciones humanas. Exposición.

07-09-15 lunes. Espacio de expresión. Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira.

08-09-15 martes. Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira. Producción.

09-09-15 miércoles. Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira. Exposición.

14-09-15 lunes. Espacio de expresión. Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira. Exposición.

**15-09-15 martes. Presentación y defensa TP 1 – El hombre en busca de sentido.**

16-09-15 miércoles. Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira. Conclusión.

22-09-15 martes. Eje V: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral. Producción.

23-09-15 miércoles. Eje V: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral. Producción.

28-09-15 lunes. Espacio de expresión. Eje V: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral. Producción.

29-09-15 martes. Eje V: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral. Producción. Conclusión.

**30-09-15 miércoles. Parcial obligatorio.**

05-10-15 lunes. Espacio de expresión.

**06-10-15 martes. Presentación y defensa TP2 – El liderazgo de Francisco.**

07-10-15 miércoles. Eje VI: Ética profesional. Producción. Propuesta de ver películas con temática educativa: **La Ola – Entre muros.**

**13-10-15 martes. Recuperatorio.**

14-10-15 miércoles. Eje VI: Ética profesional. Producción.

19-10-15 lunes. Espacio de expresión. Eje VI: Ética profesional. Producción.

20-10-15 martes.. Eje VI: Ética profesional. Conclusión.

21-10-15 miércoles. Puesta en común de las películas.

26-10-15 lunes. Eje VI: Ética profesional. Conclusión.

27-10-15 martes. Eje VI: Ética profesional. Conclusión.

**28-10-15 miércoles. Presentación y defensa – libro: ¿Cómo se forma a un buen docente?**

02-11-15 lunes. Espacio de expresión. Eje VII: Cuestiones éticas actuales.

03-11-15 martes. Eje VII: Cuestiones éticas actuales. Producción.

04-11-15 miércoles. Eje VII: Cuestiones éticas actuales. Producción.

09-11-15 lunes. Espacio de expresión. Eje VII: Cuestiones éticas actuales. Conclusión.

10-11-15 martes. Eje VII: Cuestiones éticas actuales. Conclusión.

11-11-15 miércoles. Eje VII: Cuestiones éticas actuales. Conclusión. Cierre de la cátedra. Evaluación de la misma. Autoevaluación.

Programa de estudio.

*ÉTICA PROFESIONAL*

**Eje I: Introducción a la ética filosófica.**

Pensar y conocer - Filosofía. Disciplinas filosóficas - La Ética como disciplina filosófica. Naturaleza – El objeto de la ética. Material y formal – La ética como un saber especulativo, práctico y normativo – Diferencia entre ética y moral

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **25 a 45.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas **15** a **18**.

**Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia.**

La negación de la ética - Éticas eudemónicas (el bien común y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia) - Éticas deontológicas (la norma como fin y el problema de la felicidad: la autonomía moral) - Éticas utilitaristas (el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible) - Éticas de la responsabilidad (la apertura a la diferencia y a la libertad) - La transmisión de la filosofía griega a la tradición judeo-cristiana.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **47 a 74.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas **45** a **73.**

**Eje III: La persona. Los actos humanos. Criterios para el juicio moral de las acciones humanas.**

La persona humana, corporeidad y espiritualidad. Noción y actividad de la persona. Actos humanos y actos del hombre – Valoración ética de una acción – Estimación de las consecuencias de una acción – Apreciación de las acciones con efectos indirectos – Responsabilidad por las acciones ajenas y por cooperación a acciones ajenas – la objeción de conciencia – Sentido positivo de hacer el bien.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **141 a 168.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas **31** a **41.**

**Eje IV: La voluntad y la Libertad. La verdad y la mentira**

La persona, autor de la propia conducta – Análisis antropológico de la acción humana – La libertad – La autodeterminación – La libertad, fundamento de la responsabilidad – La verdad sobre el hombre – Dignidad personal y sentido de la vida.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **75 a 110.**

**Eje V: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral**

Aspiración a la felicidad y vida moral – Cómo alcanzar la felicidad, fin de todo hombre – Parámetros del orden moral, la ley (tipos, elementos, propiedades, relaciones, causas) – La conciencia moral – Valores – El obrar humano y las virtudes.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **111 a 140.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. **79** a **90, 95** a **110**

**Eje VI: Ética profesional.**

La Ética y su relación con la educación. La profesión y el enfoque ético. Aportes de la Ética a la educación. Problemáticas comunes en la relación educación-ética – Ser maestro.

***Material teórico obligatorio:***

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. **141** a **151; 157** a **172; 179** a **188; 199** a **207.**

***CLAVET, Susana; GONZALEZ, Nora.*** ÉTICA, apuntes para la Educación Polimodal y la Formación Docente. Argentina, 1998. Homo Sapiens Ediciones. Páginas **193 a 213.**

**Eje VII: Cuestiones éticas actuales.**

Bioética – Derechos humanos – Eutanasia – Pena de muerte – Medio ambiente – Aborto - Sexualidad – Sentido común – Política y ética – Trabajo y ética – Violencia escolar y disciplina – Familia – Sentido religioso – Dignidad humana.

***Material teórico obligatorio:***

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas **115** a **135**

Aportes de los trabajos prácticos de los alumnos.

**PARCIAL OBLIGATORIO:**

**30-09-15 miércoles. Parcial obligatorio.**

**13-10-15 martes. Recuperatorio.**

**TRABAJOS PRÁCTICOS – LECTURA DE LIBROS**

**15-09-15 martes. Presentación y defensa TP 1 – El hombre en busca de sentido.**

**06-10-15 martes. Presentación y defensa TP2 – El liderazgo de Francisco.**

**28-10-15 miércoles. Presentación y defensa – libro: ¿Cómo se forma a un buen docente?**

**Actividad con películas:**

21-10-15 miércoles. Puesta en común de las películas.

Películas:

**La Ola.** Alemania 2008. 107 minutos.

**Entre muros.** Francia 2008. 128 minutos.

Consignas:

1. Ver las películas y realizar una breve sinopsis de cada una.
2. Conocer los datos técnicos y características de las mismas.
3. Relacionar el contenido, la trama de cada una, con algunos temas desarrollados en clase, especialmente con el Eje VI, Ético profesional docente. Registrarlos por escrito, de manera sintética y concisa.
4. Construir una postura argumentativa, que exprese una reflexión final de lo trabajado y aprendido.
5. Exposición grupal en clase. Trabajo individual.

Nota: es importante no faltar a clase y menos las fechas de presentación de trabajos y/o actividades y de parciales. De hacerlo traer certificado médico o de defunsión, son los únicos aceptados.

Respetar la fecha de presentación de los ejes, es clave para la nota de concepto que se considerará en el final.

**Normativas para el cursado y aprobación de las asignaturas en el nivel terciario.**

**Asistencia y permanencia en clase.**

* Asistir a clase puntualmente
* Llevar un control de la propia asistencia y de las producciones pedagógicas y específicas solicitadas.
* Tener el programa de estudio.
* No ausentarse de clase una vez ingresada a ella. En caso de hacerlo pedir permiso y avisar.
* No entrar comenzada la clase, a menos que se le otorgue permiso
* No utilizar el celular, ni ningún aparato electrónico sin autorización.
* Participar en clase y preguntar cuando no se entiende, o quiera profundizar en el tema
* No masticar goma de mascar, o chupar chupetines, o comer.
* Llevar al día la carpeta de apuntes.
* Cumplir correctamente con las obligaciones escolares.
* Tener el material teórico de los temas a desarrollar.
* Cumplir con las tareas solicitadas.
* Saber para todas las clases.

**Sugerencias:**

Con el objeto de mejorar el rendimiento escolar; adquirir un buen nivel en la comprensión de texto; poder de síntesis; aprehensión de las ideas principales; establecer juicios y transposición didáctica; constituir relaciones y ejemplos, se recomienda: LEER: libros, diarios frecuentemente, revistas de todo género, etc. MIRAR: películas, publicidades, videos de música, programas de TV, propagandas, entrevistas a personas relevantes, contemplar la realidad, etc. ESCUCHAR: música y sus letras, entrevistas, programas radiales, conversaciones de personas relevantes, la calle, los sonidos de la naturaleza. OLER: los olores del ambiente, de la naturaleza, diversos aromas, etc. TOCAR: objetos, superficies, fragancias, acariciar, etc. DESGUSTAR: sabores, etc. Y toda lo que se le ocurra, que le permita tener una lectura de la realidad, o de la existencia.

**Carpeta de trabajo.**

* + Registrar todo lo que se trabaja en clase y en actividades varias. También lo que explica el profesor oralmente o con algún soporte de Hipertexto o Paratexto.
  + Mantener la prolijidad, caligrafía y ortografía.
  + Acompañar la carpeta de apuntes con el material teórico obligatorio, sugerido y la producción de los trabajos prácticos y/o actividades extraclase.
  + Se colocará en ella, todo material que se trabaje en clase, como así también el de consulta y de tarea.
  + Habrá un registro aparte para la actividad informativa y cultural de cada clase.

**Comprensión y análisis de textos sugeridos por el docente**

* + - * El alumno leerá material (no extenso) propuesto por el docente de diversos temas y que tenga que ver con la realidad.
      * El alumno luego lo explicará, pudiéndolo ampliar y darle su toque personal.
      * Puede estar en acuerdo o en desacuerdo con el mismo. En ambos casos deberá argumentar académicamente su postura.
      * El alumno podrá aportar temas propios de su interés.

**Preparación de clases.**

* + - * + Para mejor comprensión y refuerzo de los temas del programa, los alumnos prepararán clases, utilizando el hipertexto, de forma individual o grupal.
        + Todo se pautará convenientemente y de acuerdo al cronograma escolar.
        + Elaborarán una breve planificación de la misma.

**Trabajos prácticos.**

Generalmente son como consecuencia de la lectura de libros obligatorias propuestas por el docente o de un trabajo de investigación de corto plazo.

El mismo será concebido y pautado con el profesor de cátedra.

Se presentará una planificación del mismo

Se utilizará el Hipertexto para su presentación y defensa.

La fecha de presentación es acordada por los alumnos y el docente.

**Lectura de libros obligatorios**

Propuestos por el docente, o de elección libre pero con un tema acordado.

Tienen que presentar una síntesis por escrito. Las consignas se las dará el profesor de cátedra.

Se leen de uno a la vez. Durante todo el año académico.

**Parcial.**

* + - Es obligatorio por cuatrimestre.
    - Es integrador de la materia y hace referencia a temas de la realidad.
    - La fecha de realización es propuesta por el alumno. Y una vez establecida no se puede modificar. Sólo en caso de fuerza mayor.
    - No se puede faltar. Y si se falta debe presentar justificativo válido.
    - Se estipulará un tiempo de duración
    - Tiene posibilidad de dos recuperatorios.
    - Puede ser reemplazado por un trabajo práctico o clases magistrales, o por una propuesta académica creativa.

**Examen final.**

Obligatorio presentarse con el plan de estudio, los trabajos prácticos realizados, esta hoja instructiva y un ayuda memoria como soporte y organizador del examen.

Se puede hacer una presentación en Hipertexto o en Paratexto.

El examen y la exposición del mismo debe tener un máximo de 30 minutos, y en ese tiempo se deben explicar sintética y efectivamente todos los temas del programa o vistos en clase.

Si el tiempo transcurre y el alumno no lleva un porcentaje correcto de saberes, desaprobará.

El alumno deberá relacionar los temas del programa con situaciones o ejemplo de la vida diaria.

Para aprobar deberá saber con idoneidad el 70 por ciento de los temas, saber argumentar y utilizar vocabulario específico.

Saber argumentar para que sirve dicha asignatura en su formación personal y académica.

Podrá citar ejemplos propios, como también análisis y argumentaciones propias pero bien fundamentadas.

Para aprobar deberá saber correctamente y efectuar trasposición didáctica, el 70 por ciento del plan de estudio.

Se considerará su rendimiento escolar a lo largo del año, su desempeño en las responsabilidades adquiridas o solicitadas, su asistencia, sus actitudes y procesos académicos.

En caso de desarrollar el examen, transcurrir el tiempo estipulado, y ver que los temas desarrollados hasta el momento se presentan incompletos, ha sido asistido reiteradamente por el docente, o carecen de vocabulario específico, o cualquier otra circunstancias que el docente titular evalué que atenta al saber correcto. Se le pedirá que refuerce su estudio y comprensión, y que utilice los espacios de consulta ofrecidos debidamente. En caso de situación límite se le sugerirá que la recurse preventivamente.

Es importante el uso de vocabulario específico.

Correcta exposición oral y corporal.

Correcta argumentación y justificación de los temas tratados.

Antes del examen se podrá consultar al profesor en forma precisa sobre dudas o inquietudes.

Se recomienda antes del examen, simular el examen con un compañero idóneo de tal forma de comprobar si sabe y si está preparado para dicho examen.

***Nota:*** *el examen final, es una instancia evaluativa importante, ya que se comprueba si el alumno aprendió o no la asignatura y si adquirió los suficientes saberes, para llevar adelante con profesionalismo e idoneidad su profesión.*

*Cabe aclarar que el docente titular y el tribunal que lo acompaña, no es el que aprueba o desaprueba al alumno. Sino que esto depende del nivel adquirido por el alumno, y si efectúa un correcto examen acorde con el plan de estudio otorgado oportunamente y desarrollado convenientemente a lo largo del año escolar, con la asistencia y la enseñanza del docente a cargo.*

*En esta instancia, el cuerpo docente solamente corrobora y aprueba o no, con el poder que le da el estado Provincial, si el alumno sabe o no.*

*No depende del docente aprobar o no, sino del nivel académico del alumno, de su estrategia y organización para defender y mostrar sus saberes, de su profesionalidad y rigor académico.*

*El cuerpo docente debe disfrutar y aprender de un magistral y excelente examen.*

El èxito depende del alumno. El cuerpo docente solamente controla y verifica.

Es importante que se presente a rendir con esta idea y meta.

**Recursado de la asignatura**

*El profesor de cátedra cree, que el cumplimiento de las siguientes normativas, asegura la aprehensión de la asignatura y la aprobación del espacio curricular en tiempo y forma.*

*La única forma de saberlo es desafiando al docente de cátedra que espera ansioso a un alumno que lo interpele, en un ambiente de respeto, aprendizaje y libertad.*

*Esto empieza ya…*

*Te invito a tener pasión y deseo por el aprender y el ser.*